



Universidad Nacional de Lomas de Zamora
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN Nº C.A.E./ 385
EXPEDIENTE Nº 53.101/18

LOMAS DE ZAMORA, 21 NOV 2018

VISTO, el expediente de referencia y las Resoluciones Nº C.A.E./169 y C.A.E./170 mediante las cuales se aprueba los Planes de Estudio Adecuados para las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración de esta Facultad, vigentes a partir del año 2.019, y

CONSIDERANDO:

Que por medio de la Resolución Nº C.S./94 y C.S./95, el Consejo Superior de esta Universidad, se notifica de la Adecuación de dichos Planes de Estudio.

Que mediante el expediente de referencia, la Secretaría Académica de esta Facultad, eleva el programa de la asignatura TÉCNICAS DE VALUACIÓN - 1ª Cátedra, conforme a la normativa establecida.

El dictamen unánime de la Comisión de Enseñanza.

Que dicho tema fue tratado y aprobado en forma unánime por éste Consejo Académico en su reunión del día 21 de noviembre de 2018.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar el programa de la asignatura "TÉCNICAS DE VALUACIÓN" - 1ª Cátedra, del ciclo de Formación Básico Común de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración, que consta de 8 fojas y como "Anexo I" forma parte de la presente resolución.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN Nº C.A.E./ 385
EXPEDIENTE Nº 53.101/18

D.de D.

FERNANDO J. LOPEZ
SECRETARIO
CONSEJO ACADEMICO

OMAR GABRIEL FRANCHIGNONI
DECANO

MARIANO A. BOVEDA
Secretario Administrativo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Universidad Nacional de Lomas de Zamora

"ANEXO I"

ASIGNATURA: TÉCNICAS DE VALUACIÓN

CARRERA: CONTADOR PÚBLICO / LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN

ÁREA TEMÁTICA: CONTABILIDAD E IMPUESTOS

DEPARTAMENTO: CONTABLE

CÁTEDRA: PRIMERA

TITULAR A CARGO DE LA ASIGNATURA: TELECHEA RUBÉN

UBICACIÓN DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS: 4to
CUATRIMESTRE - 2do AÑO.

CICLO: ----

MATERIAS CORRELATIVAS: CONTABILIDAD BÁSICA

APORTE DE LA MATERIA PARA EL PERFIL PROFESIONAL.

Como el conocimiento contable resulta imprescindible para la formación del futuro profesional en Ciencias Económicas, esta asignatura pretende profundizar este concepto, dado que las unidades económicas requieren de un profesional en Ciencias Económicas con

1/8

[Handwritten signature]

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIANO A. BOVEDA
Secretario Administrativo

[Handwritten signature]

D.de D.
<i>[Handwritten mark]</i>
<i>[Handwritten mark]</i>

capacidad para evaluar la información que surge del sistema contable y de procesamiento de la información, además del funcionamiento general del negocio.

Esta asignatura está orientada al estudio de la teoría contable y su vinculación con la normativa nacional e internacional, en el reconocimiento, incorporación y valuación de todas las partidas en los diferentes momentos de la vida de las organizaciones.

El conocimiento de la teoría contable permitirá al estudiante generar información útil y oportuna para la toma de decisiones y el control de gestión, sustentado en un comportamiento ético-profesional en la preparación y difusión de la información contable suministrada a usuarios internos y terceros interesados.

MODALIDAD DE CURSADA: PRESENCIAL

CARGA HORARIA:

TOTAL: 96 HORAS.

SEMANAL: 6 HORAS.

TEÓRICAS: 56 HORAS.

PRÁCTICAS: 40 HORAS

DURACIÓN DE LA ASIGNATURA: CUATRIMESTRAL

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: OBLIGATORIA

1. FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN.

D.de D.



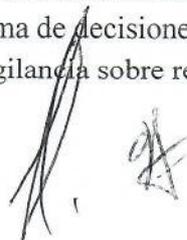
Dependiendo de la conceptualización de la contabilidad como ciencia, como técnica o como tecnología resultará que los perfiles, los planes de carrera, las metodologías de enseñanza aprendizaje, y consecuentemente los programas individuales de cada materia tendrán un sesgo diferente.

Esta cátedra define la contabilidad como una disciplina técnica a partir del procesamiento de datos sobre:

- La composición y evolución del patrimonio de un ente.
- Los bienes de propiedad de terceros en su poder y ciertas contingencias.

Que produce información para:

- La toma de decisiones de administradores y terceros interesados y
- La vigilancia sobre recursos y obligaciones de dicho ente.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIANO A. BOVEDA
Secretario Administrativo



Resulta obvia la relevancia de la asignatura en la formación del Contador Público, en el caso del Licenciado en Administración, cabe consignar que la contabilidad es la base del sistema de información de un ente y por lo tanto resulta indispensable el adecuado manejo de sus conceptos, sus límites y posibilidades.

El carácter de la asignatura es teórico – práctico, lo cual propicia la participación y productividad del estudiante, al aplicar los conocimientos teóricos en la resolución de casos prácticos previamente establecidos.

Con respecto a la formación práctica podemos asegurar que favorece en el futuro profesional el desarrollo de actitudes, habilidades, destrezas y valores, para la ejecución de cursos de acción como integrante de un sistema económico, financiero, administrativo y contable. Esta formación contribuye a una mayor comprensión de los conocimientos teóricos.

Requiere la búsqueda de información, la aplicación del conocimiento y la toma de decisiones, debiendo estar articulada con la teoría y complementada con una actitud crítica y comprometida para permitir el desempeño idóneo del futuro profesional.

2. OBJETIVOS.

2.1. OBJETIVOS GENERALES.

Que el alumno pueda elaborar estados contables de uso público partir de los criterios doctrinarios y aquellos que surgen de la aplicación de las normas contables profesionales y legales vigentes.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Comprender el rol preponderante de la información contable en el proceso de toma de decisiones.
- Generar información contable, tanto para uso interno como externo.
- Conocer las técnicas utilizables para determinar una correcta medición de las partidas contables, tanto al momento de la incorporación como al cierre de ejercicio.
- Elaborar y analizar de Estados Contables.

3. CONTENIDOS.

3.1. MÍNIMOS.

Modelos contables.

Valuación del patrimonio en los distintos momentos de la vida del ente.

Informes contables internos y externos. Usuarios.

D.de D.
✓
✍

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIANO A. BOVEDA
Secretario Administrativo

Cualidades de la información.
Estados contables o financieros.
Normas contables. Distintas fuentes. Normas comparadas.

3.2. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS.

UNIDAD 1

TEORÍA CONTABLE.

Información contable: Concepto, objetivos. Cualidades de la información. Entes emisores. Usuarios. Tipos de informes: internos y de uso público. Informes contables internos y externos.

Modelos contables: Concepto. Variables más relevantes. El capital a mantener. Los criterios de medición. La unidad de medida y los efectos de la inflación.

UNIDAD 2

NORMAS CONTABLES.

Normas contables y doctrina contable. Distintas fuentes. Proceso de emisión de normas contables. Normas contables profesionales. Normas Internacionales de Información Financiera. Normas comparadas. Normas contables legales.

UNIDAD 3

VALOR DE INCORPORACIÓN AL PATRIMONIO.

Reconocimiento y medición de variaciones patrimoniales. Concepto de costo. Reglas generales. Bienes o servicios adquiridos. Componentes financieros implícitos. Arrendamientos. Bienes incorporados por aportes, trueques, fusiones y escisiones. Bienes producidos. Costeo completo y variable. Costos financieros. Medición inicial de créditos y pasivos. Valuación del patrimonio en los distintos momentos de la vida del ente.

UNIDAD 4

MEDICIÓN AL CIERRE.

Los valores corrientes. Los resultados por tenencia. Medición de activos y pasivos. El método de la revaluación. La utilización de valores corrientes para el costo de ventas. Contingencias. Los valores recuperables. Consideración de hechos posteriores a la fecha de los estados contables. Modificaciones a resultados de ejercicios anteriores.

D.de D.

MARIANO A. BOVEDA
Secretario Administrativo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

UNIDAD 5

ESTADOS CONTABLES O FINANCIEROS. ELEMENTOS DE LOS ESTADOS CONTABLES.

Objetos de reconocimiento y medición contable. El marco conceptual. Contenido y forma de los estados contables. El estado de situación patrimonial. El estado de resultados (o de recursos y gastos). El estado de resultados global. El estado de evolución del patrimonio neto. El estado de flujo de efectivo. Información complementaria.

UNIDAD 6

INTEGRACIÓN.

Presentación de estados contables. Exposición. Valuación y unidad de medida.

4. BIBLIOGRAFÍA

4.1. OBLIGATORIA

Cuestiones Contables Fundamentales. Enrique Fowler Newton. Edit. La Ley. Buenos Aires, Rep. Argentina. 5ta. edición (2011).

Contabilidad Superior. Enrique Fowler Newton. Edit. La Ley. Buenos Aires, Rep. Argentina. 7ma. Edición (2014).

Medición y presentación de Estados Contables. Alberto Veiras y Héctor Paulone. Edit. Errepar. Buenos Aires, Rep. Argentina. 1ra edición (2018).

4.2. GENERAL RECOMENDADA

Resoluciones Técnicas de la F.A.C.P.C.E.

Normas Internacionales de Información Financiera del IASB.

Contabilidad e Inflación. Santiago Lazzati. Edit. Macchi Buenos Aires, Rep. Argentina (1981).

Contabilidad, Pasado, Presente y Futuro. R Pahlen y otros Ed. La Ley Buenos Aires, Rep. Argentina (2017).

D.de D.




MARIANO A. BOVEDA
Secretario Administrativo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

5. ENCUADRE METODOLÓGICO.

5.1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES.

Se establecerán objetivos generales comunes para todos los cursos que conforman la cátedra, priorizando aquellos que mejoren el aprendizaje dentro del área contable en general, centrándonos en las aptitudes y actitudes que se necesitan para enfrentar escenarios complejos e inciertos que el alumno no siempre sabe afrontar.

Se busca propiciar el razonamiento para que, finalmente los alumnos puedan apropiarse de los contenidos, que desarrollen pensamiento, abstracción y capacidad de síntesis.

5.1.1. ACTIVIDADES TEÓRICAS.

La metodología de trabajo que se aplicará en el cuatrimestre tenderá a agilizar el sistema de comunicación con el alumno con el objeto de fortalecer la relación humana necesaria para mejorar el proceso de enseñanza / aprendizaje y de conocer sus inquietudes y necesidades tanto individuales como grupales.

Para ello se les facilitarán a los alumnos las siguientes herramientas:

En la primera semana de clase tendrán a su disposición el cronograma de clases donde quedará establecido:

- ✓ La secuencia de las clases teórico-prácticas.
- ✓ El contenido de cada una de ellas.
- ✓ La bibliografía correspondiente.
- ✓ La fecha de los exámenes parciales y recuperatorios.
- ✓ Las fechas de entrega y de presentación de los trabajos prácticos grupales.

Tendrán acceso al esquema de las clases teóricas que se dictarán en el cuatrimestre.

Contarán con una guía de ejercicios prácticos unificada para toda la cátedra.

Tendrán acceso a una página web de la materia y al campus virtual donde:

- ✓ Podrán bajar ejercicios prácticos resueltos y apuntes de los temas teóricos.
- ✓ Podrán visualizar el programa de la materia, el cronograma de cada curso y las noticias relacionadas con la cátedra y cada una de sus comisiones.
- ✓ Accederán a un foro de discusión sobre temas contables.
- ✓ Tendrán comunicación directa con los docentes de la cátedra y con sus compañeros.
- ✓ Contarán con los links de acceso a portales de interés para la materia.

5.1.2. ACTIVIDADES PRÁCTICAS.

La cátedra buscará la formación práctica a partir del método del estudio de casos trabajando sobre estados contables de compañías que pueden obtenerse a través de la web en sitios tales como www.bolsar.com ó www.cnv.gov.ar

D.de D.





ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIANO A. BOVEDA
Secretario Administrativo

Los alumnos deberán realizar un trabajo práctico integral e integrador que consistirá en la elaboración de estados contables completos de uso público a partir de un caso extraído de la realidad.

Además, los docentes en el campus virtual podrán:

- Publicar el programa de estudio, cronogramas de clases, contenidos de la materia, lecciones, novedades del curso, links a sitios de interés para el alumno, textos, videos con imagen y sonido, glosario e imágenes.
- Encuestar a sus alumnos respecto del seguimiento de tareas.
- Efectuar test de lectura.
- Proponer casos para que los alumnos se autoevalúan.
- Organizar foros de discusión.
- Mostrar un calendario con las actividades principales del curso.
- Interactuar con los alumnos a través del sitio.
- Más toda otra actividad que cada docente decida llevar adelante.

6. RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los Recursos Didácticos que la cátedra utilizara para apoyar, complementar, acompañar y/o evaluar el proceso educativo que dirige u orienta abarcan una amplísima variedad de estrategias y recursos, que van desde la pizarra y el marcador hasta el uso del Power Point, herramientas tecnológicas y Campus Virtual.

7. MODALIDADES, CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

7.1. ACREDITACIÓN.

La acreditación de la materia se logra con al menos dos evaluaciones parciales. Adicionalmente será requisito la aprobación de un trabajo práctico en forma grupal, que consiste en la confección de estados contables de acuerdo a las normas contables vigentes, se partirá de un balance de sumas y saldos que previamente el alumno deberá analizar.

La actividad se presentará en forma escrita, posteriormente los alumnos deberán realizar una defensa del mismo en forma grupal de manera oral.

Las calificaciones de los estudiantes contemplarán el desempeño de éstos en clase, los trabajos prácticos realizados, todas las producciones de los talleres efectuados, como así también trabajos individuales y grupales solicitados por los docentes.

7.2. EVALUACIÓN.

Según Régimen de promoción, aprobación y calificación aprobado por Resolución Nº C.A.E./172 del 31 de octubre de 2018, Arts. 2º al 8º, 12º y 13º, se establece que: "...el alumno

D.de D.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIANO A. BOVEDA
Secretario Administrativo

será evaluado por medio de dos o tres exámenes parciales escritos u orales, de carácter teórico y/o práctico, en los casos de ausencia o desaprobación de alguno de los exámenes parciales, existe una única instancia de "recuperatorio" del examen desaprobado o no rendido. Dicha instancia se llevará a cabo una vez finalizado el período de toma de exámenes parciales.

Para la calificación parcial y final se utilizará una escala numérica de 0 a 10, donde 0 a 3 es desaprobado y de 4 a 10 aprobado considerando la siguiente escala:

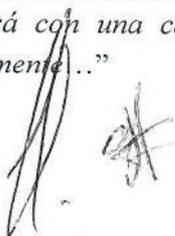
Calificación	Resultado	Porcentaje de contenidos aprobados
0 a 3	Desaprobado	0 a 59 %
4 a 5	Aprobado	60 a 64 %
6	Aprobado	65 a 69 %
7	Aprobado	70 a 79 %
8	Aprobado	80 a 89 %
9	Aprobado	90 a 99 %
10	Aprobado	100 %

La calificación final se conformará por el promedio de las instancias evaluativas aprobadas. La obtención de una calificación de 4 o superior en cada una de las instancias evaluativas implica la promoción de la materia.

La obtención de una calificación de 3 o inferior en 2 instancias evaluativas implica la desaprobación de la materia. Por otro lado la inasistencia a 2 o más instancias evaluativas implicara la condición de Ausente..."

"... en el caso de los exámenes en condición de libres, estos serán escritos y/u orales a criterio de las cátedras, según las particularidades propias de cada materia y las propuestas pedagógicas contenidas en el presente programa.

Se aprobará con una calificación de 4 o superior de acuerdo a la escala establecida precedentemente..."



D.de D.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIANO A. BOVEDA
Secretario Administrativo

